

001

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Licenciado RAFAEL GUERRERO BURGOS, Subsecretario Regional del Litoral Sur, asistió a conocer las Políticas de Desarrollo Rural del Gobierno de Taiwán y también las Tecnologías de Producción Agrícola y oportunidades de exportación de productos ecuatorianos como el cacao, etc, atendiendo una invitación del Gobierno de Taiwán a través de la Embajada de Taiwán en el Ecuador, eventos que se realizaron en la ciudad de Taiwán, del 21 al 25 de noviembre de 2010, en los cuales estaban incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno, alojamiento, alimentación y transporte durante la permanencia del Licenciado Rafael Guerrero Burgos en Taiwán, fueron financiados en su totalidad por la Oficina Comercial de la República de China (Taiwán).

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 2873 SDO/GRH de 29 de noviembre de 2010.


VISTA la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-11258 de 7 de diciembre de 2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Licenciado Rafael Guerrero Burgos, quien asistió a conocer las Políticas de Desarrollo Rural del Gobierno de Taiwán, del 21 al 25 de noviembre de 2010.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

03 ENE 2011



DR. RAMÓN L. ESPINEL  
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

ACCIÓN	NOMBRES	FIRMA	DIRECCIÓN O PROCESO AL QUE PERTENECE	FECHA
ELABORADO POR:	LUIS PONCE		SDO/GRH	15/12/10
REVISADO POR:	LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ		SDO/GRH	15/12/10
REVISADO POR:	GABRIEL OCAMPO ANDRADE		SDO/GRH	15/12/10
APROBADO POR:	ADOLFO SALCEDO GLUKSTADT		SDO/GRH	15/12/10